

INVESTIGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LAS RELACIONES SOCIALES DE GÉNERO

BEATRIZ ELBA SCHMUKLER

Resumen

Este artículo propone trabajar en el ámbito universitario para promover la transformación social de las relaciones de género. El objetivo es comprender cómo se produce la transformación de las relaciones de género y cómo los movimientos de mujeres y feministas y la teoría feminista han contribuido a la transformación social, cuestionando la ética del género y promoviendo prácticas alternativas de género. La transformación de las relaciones de género se entiende como la capacidad de los sujetos para interiorizar la dominación pero, al mismo tiempo, para poder resistir y crear nuevas realidades. Si pensamos que la transformación social de las relaciones de género es posible, el entorno académico es un espacio social fundamental para promover un debate teórico que influya en las políticas de género y la cultura de género. Los académicos pueden convertirse en actores legítimos que influyen en la cultura de género a través de programas universitarios que ayudan a los sujetos a reconocer sus representaciones de género y pueden recrear significados y prácticas de género.

Palabras clave: Transformación social de las relaciones de género, política social transformadora, acción académica transformadora, reconstrucción de significados de género.

Abstract

This article proposes to work at the university setting to promote social transformation of gender relations. The objective is understanding how the transformation of gender relations is taking place and how the women's and feminist movements and feminist theory has contributed to social transformation, questioning the ethics of gender as well as promoting alternative gender practices. Transformation of gender relations is understood as the capacity of subjects to internalize domination but at the same time to be able to resist and create new realities. If we think that social transformation of gender relations is possible, the academic setting is a fundamental social space to promote a theoretical debate that influence gender politics and gender culture. Academics may become legitimate actors that influence gender culture through university programs which helps subjects to recognize their gender representations and might recreate gender meanings and practices.

Palabras clave: Social transformation of gender relations, Transformative social policies, Transformative academic action, rebuilding of gender significations.

I. Introducción

Este artículo da cuenta del proceso de construcción del grupo de trabajo de CLACSO, cuando Alicia Palermo me invitó a colaborar en el grupo “Pensamiento crítico y practicas sociales emancipatorias”. Yo propuse coordinar un eje sobre las transformaciones de las relaciones de género para reflexionar sobre las contradicciones actuales de la cultura y las prácticas de género que reflejan por un lado los avances legislativos que reconocen cada vez mas los derechos humanos de las mujeres y el respeto hacia los seres humanos con identidades de género diverso. Pero al mismo tiempo persiste una cultura patriarcal que justifica las desigualdades de género y las múltiples formas de la violencia hacia la mujer que culminan en el aumento de los femicidios en sus diversas modalidades culturales.

A su vez quise analizar el efecto del pensamiento feminista en la construcción de un pensamiento emancipatorio que muestra el entrelazamiento de las diferentes dimensiones del poder y que al preocuparse por entender y denunciar la subordinación de las mujeres se cuestiona la capacidad de resistencia de los sujetos sociales.

La década del 70 fue el período histórico donde el movimiento feminista y el movimiento de mujeres, comenzó a organizar una plataforma internacional de demandas y propuestas que obtuvo el reconocimiento de Naciones Unidas. Las décadas de la Mujer que comenzaron en México en 1975 son una respuesta y un desafío promovido por el movimiento amplio de mujeres de todas las regiones del mundo, de todos los credos, grupos étnicos e identidades de género. Aportaron a ese movimiento feminista las luchas por el voto de la mujer y los derechos humanos y los caminos de autonomía que asumieron miles de mujeres arriesgando sus vidas, y sus comodidades para poder romper su silenciamiento y afirmar sus deseos personales y su propia moralidad en siglos pasados. Solamente marco un hito donde el movimiento feminista ya no pudo ser soslayado de la política internacional, y los gobiernos participantes de Naciones Unidas tuvieron que comprometer políticas sociales para la defensa de los derechos de las mujeres, posteriormente para la equidad de género y, actualmente para la igualdad de género y los derechos humanos. Dichas políticas tuvieron que comenzar a implementarse, a pesar del pensamiento patriarcal de la mayoría de los gobernantes y de los escasos recursos que se implementaron para llevarlas a la práctica.

II. Los aportes del pensamiento feminista

A partir de la década del 70 comienza a construirse un lenguaje común para nombrar las múltiples violencias que han sufrido las mujeres, los niños y niñas, los grupos con identidades diversas, los adultos mayores, los discapacitados, los pueblos indígenas, entre muchos otros. Es que el movimiento de mujeres fue de la mano de todos los movimientos de las poblaciones desplazadas y marginadas del mundo.

En este grupo de trabajo nos interesa rescatar la especificidad del movimiento y el pensamiento feminista que no sólo denuncia y combate la subordinación de las mujeres. Comprender la violencia simbólica que nos descubre Bourdieu fue fundamental para comprender la subordinación de las mujeres y la determinación de la cultura en la definición de lo femenino y lo masculino. No hay una oposición entre coerción y consentimiento. El concepto de “habitus”,

explica una dominación encarnada. Primero, la socialización primaria nos remite a una inmersión en un sexo binario, concebido biológicamente, segundo “a través de una inculcación de una hexis corporal que constituye una verdadera política encarnada”, explica Lamas ¹

El feminismo aporta a la transformación social al mismo tiempo que cuestiona la normatividad de géneros a través de la “crítica de los discursos androcéntricos supuestamente científicos y universales”. Pero a su vez construye un discurso que no es sólo crítico y que apela a la resistencia, sino que afirma la capacidad del sujeto de construir autonomía a pesar de estar constituido por el propio poder que lo subordina.²

Benhabib se cuestiona si el discurso utópico del feminismo ayuda a construir sujetos autónomos capaces de reconstruir su identidad genérica y puede participar de una construcción alternativa a la normatividad que los subordina, tendiente a la “emancipación humana” (Velasco Lázaro, 2013)

La pregunta es si la subjetividad está constituida por los relatos disponibles en una cultura, cómo podemos sustraernos a esas narraciones y construir realidades diferentes. Podemos ser simultáneamente autoras y autores de nuestra propia vida si vivimos dentro de una dominación encarnada como plantea Bourdieu.³

Al respecto, dice Butler, “La capacidad individual de un sujeto de acatar fielmente la norma será en ocasiones interrumpida. No es del todo dócil, no siempre se produce la adaptación. Si la psique en Butler no es anterior al poder, entonces no resiste a él entendiéndolo de la forma tradicional. Para entender bien el proceso de internalización hay que dejar de entender de manera simple la vida interior y exterior del sujeto. Para ella esta distinción, que se traduce en lo psíquico y lo social, es ya resultado de dicha internalización del poder. La psique se forma desde la norma pero la puede transformar.” (Velasco Lázaro, 2013)

A este respecto nos preguntamos cómo se producen estos procesos de transformación de los sujetos, estos procesos de interrupción en el acatamiento de la norma.

Según Farah y Vasapollo las “búsquedas de alternativas están haciendo reverdecer alianzas, redes y otras formas de agrupación de esfuerzos reflexivos de cara a la renovación del humanismo y ambientalismo en el pensamiento social sobre desarrollo. Sobre todo en América Latina –y particularmente en Bolivia y Ecuador– observamos prácticas en las que convergen búsquedas innovadoras contra la privatización del sostenimiento de la vida y la naturaleza.” Farah

1.- Marta Lamas se refiere al concepto de habitus como un conjunto de relaciones históricas encarnadas, que explica la feminización de los cuerpos de las hembras humanas y la masculinización de los machos humanos, que se vuelve una construcción durable del inconsciente. Lamas, 2000.

2.- “Pensar el feminismo como un saber, como una genealogía, como una propuesta para transformar la vida desde una mirada integral, nos permite dialogar tanto con la academia y los discursos políticos como con las luchas individuales y colectivas de las mujeres para transformar un sistema político, social y económico desigual e injusto. Pero sobre todo, nos permite dialogar con un saber producido desde debates latinoamericanos más amplios. En el actual contexto, donde nuestros pueblos, a través de los recientes procesos constituyentes, han propuesto el “vivir bien” o “buen vivir” como un horizonte distinto al paradigma de desarrollo, el feminismo aporta a su construcción, articulando los procesos de descolonización y despatriarcalización”. “Pensar desde el feminismo: Críticas y alternativas al desarrollo”, Margarita Aguinaga, Miriam Lang, Duria Mokrani y Alejandra Santillana pag. 56 en Mas Allá del Desarrollo, Grupo de Trabajo de CLACSO de Alternativas al Desarrollo, 2012, Miriam Lang y Duria Mokrani, compiladoras

3.- Marta Lamas, citando a Bourdieu muestra que “la dominación de género es un acto de cognición y de falso reconocimiento que está mas allá de, o por debajo de, los controles de la conciencia y la voluntad”, Lamas, 2000, pag.346

y Vasapollo, 2011)

Somos conscientes que los cambios legislativos, jurídicos y de los discursos y prácticas cotidianas de género no alcanzan por igual a todos los grupos sociales y a los grupos identitarios, sin embargo han tenido un peso importante en la normatividad del género. Ya se ha instituido el concepto de violencia hacia las mujeres y violencia de género, donde la violencia privada ya pertenece al ámbito de lo político y los hechos cotidianos “naturalizados”, como forzar al consentimiento de la sexualidad en el matrimonio es reconocido por ley como violación. Sin embargo, las inequidades y desigualdades de las identidades genéricas, de raza y de clase se potencian para crear dificultades de acceso a las nuevas libertades y derechos conquistados y recreados desde la década de los 70s por el movimiento de mujeres a nivel internacional y latinoamericano, y, por los nuevos movimientos de hombres antipatriarcales.

Al respecto reconocemos los límites de las políticas de género, impuestas a los gobiernos desde las políticas de cooperación internacional por la equidad de género y los derechos de las mujeres.

La conferencia de Alicia Bárcena para el informe de la CEPAL 2014) nos plantea que las políticas públicas de equidad de género no contaron con el compromiso real de los gobiernos que firmaron los acuerdos de Beijing.

Ella desnuda las acciones en pro de la equidad planteando las traiciones de las políticas y los discursos de los gobiernos que aparentan compromiso en pro de las mujeres.

- “No bastan recursos compensatorios (maternidad o vejez) sin derechos plenos a la previsión
- No bastan transferencias condicionadas a salud y educación que comprometen aún más el tiempo de las mujeres sin puentes a la inserción laboral
- No basta con entidades de género sin voluntad política
- No basta el reconocimiento jurídico sin fiscalización (eliminar sesgos y discriminación)
- No bastan recursos compensatorios (maternidad o vejez) sin derechos plenos a la previsión”⁴

Podríamos agregar los escasos recursos y la falta de institucionalización de los consejos de la mujer,

La evaluación del movimiento feminista latinoamericano muestra los vacíos en el reconocimiento de los derechos de las mujeres en estas últimas tres décadas. El informe nacional alterno Beijing mas 20 que presentan las organizaciones feministas mexicanas lo resume, el 8

4.- Alicia Barcena, Conferencia “La Mujer en Chile: Debates Actuales” Santiago, 28 de noviembre, 2014. Informe Cepal 2014 Reflexiones acerca de la Conferencia Regional sobre la mujer en América Latina y el Caribe.

de marzo de 2015: “Sabemos que cada vez que se observan avances en el camino hacia la igualdad y no discriminación de las mujeres, la cultura patriarcal se empeña en poner obstáculos, encontrar escollos en la ley, simular acciones, retomar nuestros argumentos, hacerlos suyos y vaciarlos de significado. Paralelamente, se sigue considerando que el trabajo por la igualdad solo le compete a las mujeres y a los mecanismos para su adelanto, imponiendo una visión parcial individualista por encima de la obligación del Estado mexicano. La simulación se convierte en un delito no tipificado, en un instrumento de gobierno que impide y afecta a las decisiones que dar cumplimiento a las obligaciones del Estado Mexicano, en cada una de las esferas de la Plataforma de Beijing.” (Informe Nacional Alterno Beijing mas 20, Marzo 2015 págs. 1 y 2)

Las relaciones de poder que construimos históricamente entre los géneros y las visiones de autoridad que las sustentan se enmarcan en contextos económico sociales de dominación y de opresión que se basaron en diversas formas de represión y disciplinamiento de los cuerpos y de la subjetividad. Ahora nos enfrentamos a nuevas maneras de construcción de nuestra realidad colectiva e individual que nos introduce en un mundo donde la intersubjetividad organiza un modo poderoso de control de la realidad en la que nos sumergimos. Esto nos plantea un accionar automático que no prevé la posibilidad de la reflexión y la búsqueda de caminos alternativos de relación. (Byung-Chul Han, Herder 2014)

Sin embargo los movimientos sociales emancipatorios han creado otras redes que contrarrestaron esta asunción automática de la dominación. No fueron solamente generadores de demandas sino que fueron construyendo nuevas formas de inteligibilidad. Fueron cuestionando todo lo que es natural, racional y obvio de la cultura de género, de la sexualidad de las relaciones íntimas, de las exclusiones y marginaciones en todos los ámbitos de la vida pública, la política, la economía y la educación. Y, cada vez más, esos movimientos fueron desarticulando la manera cómo se potencian las diferentes desigualdades y formas de opresión en la que siguen viviendo la mayoría de las mujeres y los hombres (Ivonne Farah y Luciano Vasapollo, 2005)

Si los procesos cognitivos no son las posesiones de las personas individuales sino sus relaciones hablando a través de ellos podemos conceptualizar las emociones como elementos dentro de escenarios relacionales, acciones que adquieren su inteligibilidad y necesidad de las pautas de intercambio, como bien sostiene Gergen (Gergen, 2006) .

Estos movimientos sociales revolucionan o resignifican la vida privada desafiando la “naturalidad” de los sistemas de autoridad patriarcales, basados en la jerarquías unpersonales en la esfera privada y al mismo tiempo desafían el contexto autoritario político vinculado con sistemas patriarcales de legitimación de modalidades de hacer política. Se une la reconstrucción de las prácticas de amar, con la crítica y propuestas de reconstrucción del poder patriarcal en la política y en la intimidad.

El paradigma clásico tradicional de los movimientos de clase pierden el carácter de paradigma único debido a la aparición de otros movimientos transformadores como el de derechos humanos de actores identitarios como las ongs, los movimientos basados en actores de grupos étnicos, los movimientos antiautoritarios, el movimiento feminista y el movimiento amplio de mujeres que , conjuntamente con los otros movimientos, de identidades genéricas diversas y de

derechos humanos, resignifican simultáneamente las relaciones íntimas de amor en las parejas, en las relaciones adultos niños y niñas, el concepto de reproducción y la propia crítica al interior de las relaciones de poder y representación al interior de los movimientos y partidos.

Se generan nuevas inteligibilidades y nuevas teorías generativas que proponen estas nuevas prácticas sociales como nuevos lenguajes de comprensión que a su vez acrecienta la gama de acciones posibles, generadas por la acción social colectiva e individual. Y a su vez en el terreno de la ciencia se reconocen las mediaciones subjetivas en la producción del conocimiento y de los aprendizajes significativos construidos en las nuevas modalidades de investigación científica y en las acciones colectivas y grupales .

La matriz de constitución de la sociedad alude a la relación entre Estado, actores sociales diversos y diversidad de la demanda y representaciones políticas de la sociedad civil pero también a la construcción de nuevas prácticas de relaciones privadas democráticas. Aunque el concepto de democracia sea restringido es un avance respecto de las nociones adscriptivas de etapas históricas previas.

No vemos a los actores y actrices como portadores sino como protagonistas construyendo nuevas relaciones invocando principios identitarios y planteando demandas económicas y sociales, pero, al mismo tiempo generando nuevas realidades vinculados con el desafío de diferentes sistemas de dominación.

Estamos pensando en nuevos fenómenos de transformación, la construcción de nuevos modos de relación social comunitaria y en la intimidad que no constituyen movimientos sociales utópicos sino procesos de reconstitución de la intimidad, como resignificaciones del amor y de las relaciones familiares que trascienden y que implican nuevas construcciones sociales de la intimidad.

Ya no son solamente demandas al Estado o a un superpoder sino que son construcciones institucionales con trascendencia histórica que se van produciendo no en contraposición o resistencia a una dominación sino por la acción colectiva de conjuntos identitarios que no proponen la reivindicación o la demanda de un lugar de legitimidad solamente, sino la construcción social positiva de nuevas organizaciones sociales que van articulando relaciones de igualdad entre los géneros en los sistemas de poder y autoridad, autoridades democráticas, formas de ganar – ganar, reciprocidad en el placer, respeto y escucha a la otredad, comunicaciones apreciativas , productivas y generativas .

Esta construcciones tienen que ver con movimientos sociales de colectivos de nivel transnacional y global que comenzaron liderados por los movimientos de mujeres que rompieron barreras que parecían impenetrables. A los que ahora se suman los movimientos de nuevas masculinidades, los movimientos indigenistas, los movimientos de legitimación de múltiples identidades genéricas.

No son actores portadores de representaciones políticas de conjuntos de ciudadanos y ciudadanas sino que su acción social conjuntan demandas de derechos y construcción de nuevas legitimidades en las relaciones de género

Producen nuevas legitimidades en múltiples dimensiones de la vida personal privada e íntima porque junto al impacto y la demanda de ciudadanía construyen nuevos espacios de ciudadanía que no existían en la vida privada y pública.

Estos procesos de transformación coexisten con los viejos paradigmas y con las viejas estructuras de instituciones basadas en la dominación y discriminación que refuerzan la desigualdad basándose en la violencia. Necesitamos entender por qué junto a estos nuevos espacios de legitimidad continúan y se refuerzan relaciones de dominación que repiten e incrementan las violencias hacia las mujeres y los feminicidios, los maltratos infantiles y la violencia familiar.

Las grandes preguntas que nos hacemos es cómo influir en estas contradicciones desde el espacio académico para tratar de participar en la construcción de transformaciones de la cultura y las relaciones género en el camino hacia la igualdad.

Una de las vías que vemos para influir en estos procesos de transformación son los procesos de formación de los agentes gubernamentales que trabajan con la población en el ámbito de las políticas sociales. En la investigación de las políticas de prevención atención y sanción de la violencia de género que hemos realizado en México desde el año 2000, vemos que las políticas si bien aparentemente pretenden resolver la violencia, la idea que las fundamenta es ayudar a las “víctimas mujeres”, implicando que la violencia obedece a razones individuales. Es una política que segmenta el fenómeno de la violencia en programas de atención de casos particulares, que nunca dejan de ser casos patológicos y que, en muchos casos, terminan culpabilizando a las víctimas que pretendían ayudar. Las políticas no están reconociendo que el problema de la violencia de género es un fenómeno producido por las desigualdades sociales, en particular la desigualdad de género, por la discriminación y exclusión que sufren las mujeres como parte de las desigualdades estructurales de clase, de raza y de las diversas identidades genéricas no heteronómicas.

Scribano reconoce que “los que no consiguen, con el salario que ganan, alcanzar esa vida normal serán censurados socialmente por las propias políticas sociales, que atribuyen al individuo su fracaso” En el caso de las políticas de violencia, hay que curar a la víctima con la atención psicológica y enseñarle el camino de la “normalidad” que implicaría la sanación. Pero la normalidad de las relaciones de género implica vínculos de sometimiento para las mujeres, de no reconocimiento, de marginación y exclusión. Si bien el objetivo explícito de las políticas es el empoderamiento individual, cómo se logra dicho empoderamiento si no se trabaja socialmente en la reconstrucción de los mandatos de género que sean liberadores para las personas de diversas identidades genéricas que están construyendo nuevas relaciones de amor, a través de nuevos acuerdos y contratos que representen los nuevos entramados de deseos e intereses que se generan en los vínculos “entre”. O sea que implica la reconstrucción de los mandatos para los hombres y las mujeres de acuerdo a los cambiantes estilos de relaciones que ellos desean establecer. (Scribano, 2012)

La relación de poder que se establece en las oficinas de atención a víctimas vuelve a victimizar a las mujeres que no consiguen seguir los planes trazados de la política. El tema que exaspera a los y las agentes de gobierno que trabajan en estas oficinas se refiere a las mujeres

que se quedan en esa relación de violencia a pesar de la atención psicológica y legal que reciben. Se interpreta que no quieren salir de la violencia, o que no quieren dejar el vínculo de pareja por razones desconocidas. Culpabilizan a las mujeres como forma de explicar el fracaso de la política. No se analizan las causas estructurales de la desintegración de la vida productiva que está articulada o entrelazada con las representaciones cognitivas y emocionales de género. No puede separarse la manera en que se fue construyendo la emocionalidad de esas mujeres con la exclusión o marginación que vivieron en el ámbito productivo y las representaciones de género que fueron desarrollando en familias patriarcales donde fueron ignoradas en su condición de sujetos autónomos con derecho a la diversidad y la diferencia.

Aquí se nos presenta una encrucijada, seguir trabajando con las políticas de curación y de emparchar individualmente o hacer énfasis en una política social de transformación hacia la corresponsabilidad de las relaciones de género, acompañadas por una política de lucha contra las desigualdades y por el reconocimiento de la diversidad. Diversidad que pasa tanto por la libre elección de la identidad genérica, por la libre elección de las modalidades de relaciones familiares, por el reaprendizaje de relaciones de amor basadas en el respeto, la autonomía y la corresponsabilidad. El nuevo derecho es el derecho a vivir el amor en relaciones de igualdad tanto en el placer, como en el compromiso cotidiano del cuidado de las relaciones, del cuidado de la tierra y de los seres humanos que nos rodean.

III. Por qué trabajar desde la academia?

La acción educativa universitaria puede colaborar en la construcción de nuevos fenómenos de transformación de valores cuidando que no se conviertan en mandatos ni en ideales encorsetados.

Las universidades pueden ejercer un rol de transformación social en la medida que los programas académicos están empezando a abrir un debate sobre las relaciones de dominación de género. En ese debate se está replanteando no solamente la subordinación de la mujer sino las relaciones de poder y la dominación, desde un punto de vista ético, lo cual abre un camino para pensar las posibilidades de resistencia de los sujetos y de creación de nuevas realidades. Tienen, además, legitimidad para ejercer un rol de observatorio social de las políticas públicas con el fin de influir en la transversalidad de género. Y, finalmente pueden ofrecer programas académicos que inviten al debate y la reflexión sobre la naturalidad que asumen las relaciones de violencia de género desde una apelación a los derechos humanos y a los sujetos como agentes transformadores de su propia realidad.

III a. Experiencia de formación en México desde el Ámbito Universitario.

En México desde el año 2000 coordiné cursos y diplomados en prevención de violencia de género. El objetivo era promover herramientas en los/as participantes, para desarrollar conciencia sobre los estereotipos de género a partir de los cuales se relacionan. Esos cursos los desarrollé con un equipo de psicólogos y psicólogas sociales, científicas políticas, psicoanalistas junto a mí que tengo un entrenamiento como socióloga, experimentada en trabajos en equipo

con antropólogos.⁵ La concepción de trabajo académico que tenemos supone que nuestro conocimiento científico no deriva de un observador /a externo para entender las representaciones sociales de género de los otros/as sino que, mediante reflexiones grupales podemos ir descubriendo nuestros mandatos de género que los hemos ido construyendo a lo largo de nuestras vidas. Vamos descubriendo en conjunto en los talleres nuestras concepciones y nuestra manera de relacionarnos en nuestras familias y en nuestra historia de vida amorosa. Vamos detectándolos aspectos de las relaciones que nos hicieron sentir personas respetadas y dignas de ser amadas y las relaciones que nos produjeron malestar y que, no pudimos detectarlo en ese momento de nuestra historia o, que quizás los mandatos de género con los que manejábamos no nos permitía reaccionar, expresar nuestras molestias, nuestros deseos y transformarlos en pedidos o puestas de límites para defender nuestros espacios personal. Nos propusimos una mirada a nuestras propias vidas detectando nuestros malestares y haciendo un aprendizaje colectivo de la necesidad de cumplir con nuestros mandatos de género que se transformaron en mecanismos de coerción. Vamos descubriendo colectivamente cuánto de nuestras vidas fue un constante compromiso con los otros/as para ser amados y para seguir perteneciendo. Estos talleres reflexivos son encuentros en los que se ponen en juego las emociones ligadas al reconocimiento intelectual de los mandatos.

Nos proponíamos prevenir la violencia de género a través de la búsqueda de nuevos paradigmas que tiendan hacia relaciones democratizadoras basadas en la equidad y la justicia de género. La metodología de trabajo promueve diálogos y debates de los participantes sobre sus propios conflictos y situaciones de abuso y violencia vividos en sus familias. Los últimos diplomados de “Formación en Democratización Familiar para prevenir la violencia de género en las familias”, los realizamos en México durante los años 2006 al 2014, convocados por las comisiones de derechos humanos y de la mujer en la Judicatura Federal, la Corte Suprema de justicia, las comisiones de seguridad pública de Morelos, el instituto de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de la Mujer e Institutos estatales y organizaciones de la sociedad civil de Oaxaca y de la ciudad de México.

Nuestras intervenciones como facilitadores y facilitadoras, implicaron la revisión de la forma de relacionarse en su familia actual, o en su familia de origen para re-significarlos. Es decir para ponerlos en perspectiva desde paradigmas analíticos y críticos, lo cual permite “desnaturalizar” las relaciones. Esa observación crítica permite descubrir los mandatos, y los supuestos que dominan nuestros pensamientos.

En las mujeres de los talleres, la capacidad de recreación y de satisfacción vinculada con el propio bienestar, del placer con el propio cuerpo es reprimido o catalogado como “malo” pues podría oponerse al rol de cuidadoras de los hijos, de cuidadoras de la unidad familiar o de alguna forma de bienestar de los otros/as. Se ve el bienestar propio, como subordinado al el bienestar de los hijos y el marido. El sacrificio, el sufrimiento y el dolor de la mujer son más aceptados que su capacidad de placer. Esta falta de reconocimiento y valoración de su placer y de sus deseos se enfrentó con la mayor libertad de los hombres de gozar y de mayor valoración de su trabajo

5.- El equipopermanente estaba integrado por el psicólogo Hugo Rocha, la doctora en Ciencia Política Monica Morales, la psicoanalista Maria Jimenez y la psicóloga Lizzy Palencia, que era quien tenía las tareas de organización junto conmigo.

y de su quehacer, por ser público, por tener un valor en dinero, por las diferentes formas de legitimidad que obtiene la actividad masculina sin necesidad del sacrificio y el sufrimiento.

Este es un tema que reconoce Jean Baker Miller cuando analiza el desarrollo del self de las mujeres como un desarrollo relacional. La capacidad de empatía que forma parte de la maduración de las mujeres puede ser un elemento de reconocimiento de las necesidades del otro u otra, que genera conexión y solidaridad o puede ser, por lo contrario como lo ve Gilligan una característica femenina que subordina a las mujeres a los deseos de otros cuando no incorporan y no reconocen sus propios deseos e intereses.

Esta falta de mutualidad es lo que más frecuentemente provoca la queja en las mujeres, en los diplomados, de diferentes niveles socioeconómicos y formación profesional. Las mujeres de comunidades de bajos ingresos lo formulan como queja pero no tienen esperanza de diálogo y conversación para resolver el tema de la falta de reciprocidad. La experiencia en colonias populares de la Ciudad de México y Oaxaca con mujeres amas de casa y trabajadoras domésticas en casas de familia, nos mostró la desesperanza de un diálogo para lograr cambios en los vínculos de pareja. Su primera reacción en los primeros talleres “era que ellas no podían intentar un cambio, porque eso generaría un conflicto impensable”. Posteriormente pudieron identificar sus necesidades de espacios personales de descanso y recreación, particularmente en la relación con los hijos. Y, pudieron poner en práctica pequeñas estrategias para respetar sus necesidades.

En los cursos, todos y todas hablaban desde un mandato indiscutido de heterosexualidad y no pudimos explorar el tema de las relaciones de poder y autoridad en parejas homosexuales. Este es un tema que nos preocupa al operar en ámbitos institucionales donde fue más difícil desarrollar una confianza para el reconocimiento de identidades de género diversas.

La mayoría de los(as) participantes se encontraban en una fase de reconocimiento y reflexión: de mandatos y roles de género, reconocimiento de actitudes autoritarias, identificación de distintas formas de violencia incluso la sutil, posibilidad de replantearse las formas relacionales en la pareja. No obstante, aunque algunos refirieron haber incorporado herramientas prácticas como la comunicación y la negociación, la mayoría aún estaba en una etapa de cuestionamientos iniciales, identificando qué cambios les gustaría hacer y en qué ámbitos de su vida lo requerían.

Para la evaluación utilizamos dos preguntas disparadoras que fueron reflexionadas en plenaria: a) ¿Para qué nos sirve el diplomado? b) ¿Qué temáticas del diplomado nos han impactado más?

Explorar estos aspectos nos llevó a identificar que el diplomado había sido un espacio donde los participantes continuaban un proceso de aprendizaje simultáneo donde cada sesión incorporaban elementos teóricos y prácticos que iban posibilitando avances en transformaciones respecto a su vida personal, familiar y laboral.

Así, los(as) participantes refirieron para qué le había servido el diplomado:

- Para reflexionar en torno al concepto y la práctica de la autoridad impositiva, y como consecuencia, ir ensayando nuevas formas ejercerla, por ejemplo, para con hijos e hijas, desde la negociación a partir de escuchar qué igual que los adultos, en que tienen derecho a ser respetados en sus propios deseos.
- Pudieron reflexionar sobre el lugar que les daban a las abuelas y abuelos, esperando su ayuda con la crianza de los nietos y nietas viéndolos automáticamente como complemento de los hijos adultos, sin reconocer esta etapa de la vida, donde los adultos mayores experimentan creatividad y autonomía y son dignos de ser consultados
- Reconocieron la diversidad familiar, es decir, aceptaron que existen diversos tipos de familia aunque la norma social privilegia la familia tradicional heterosexual, madre-padre-hijos(as), familias con parejas homosexuales, como la monoparental o reconstituida. Y cuestionar el concepto de “familia disfuncional”, reflexionando sobre los prejuicios que están implícitos en ese concepto.
- Para los hombres, los talleres les permitió preguntarse sobre mandatos de la masculinidad que los encorseta emocionalmente en muchos aspectos preguntándose cómo ser hombres desde lugares de mayor placer e igualdad.
- Para las mujeres, debido a la reflexión en torno al tema de género, aumentó la capacidad de poner límites, de decir no, de expresar deseos sin sentir culpa, ni sentir obligación de hacer cosas cuando no lo desean.
- Para los(as) participantes que tienen hijos(as), el proceso de formación permitió repensar sus formas de educación hacia éstos, para así reconocer aquellas situaciones específicas donde a su parecer, y contrastándolas con las alternativas más democráticas expuestas en el diplomado, habían actuado autoritariamente, negando a sus hijos la posibilidad de expresión, negándose a ellos(as) como padre o madre la posibilidad de escuchar; así mismo, en relación a este ámbito, participantes refieren que no sólo se han quedado en el plano de la identificación, sino que han pasado a la aprehensión de herramientas y estrategias prácticas para no repetir situaciones que han causado malestar a ellos(as) y sus hijos(as).

El proceso de formación, según identificamos, se tradujo en un espacio que generaba rupturas conceptuales, no sin atravesar por crisis debido a cuestionamientos constantes en torno a temas que no habían reflexionado: género, sexualidad, familia, pareja, amor, autoridad. Dichas crisis implicaban entonces que cada participante buscara en cada sesión hacer un ejercicio de “encontrar respuestas” a sus dudas. Este ejercicio resultó valioso porque con la metodología del diplomado no se daban respuestas, no se establecía lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto, sino que se exponían situaciones personales de conflicto o de dificultades, al tiempo que se compartían estrategias para hacerles frente, y esto convergía en que a su vez el resto de los participantes construía su propia “solución”, se apropiaba de las herramientas prácticas que pensara le serviría. Escuchar historias del grupo, las experiencias diversas, sirvieron para enriquecer el aprendizaje y la experiencia personal.

Las transformaciones estuvieron vinculadas también con la segunda pregunta trabajada para la evaluación participativa : ¿qué temáticas del diplomado nos han impactado más? Cuando miramos los temas del diplomado que resultaron más significativos para los participantes, pudimos saber que sus transformaciones están vinculadas con “la lente” con el que ellos(as) miraron el diplomado: nuevas identidades de mujeres y hombres jóvenes, sexualidad, solución de conflictos familiares, machismo, violencia, comunicación familiar. Hacemos referencia a lo anterior porque precisamente hombres y mujeres refieren haber visibilizado la inequidad en la pareja para entonces plantear y ofrecer mayor equidad; porque el tema de sexualidad, usualmente tabú, consiguió posicionarse en la conversaciones familiares; porque la negociación y la escucha fueron herramientas recurrentemente incorporadas por los(as) participantes, ya sea en la relación con hijos o con la pareja; porque tanto las mujeres como los hombres dieron cuenta del modo en que tratan y son tratados; porque muchos(as) se hicieron sensibles al reconocimiento de la violencia familiar y laboral.

En suma, las transformaciones están sustentadas en el proceso de debate, reflexión y construcción colectiva de saberes entre los diferentes actores(as) partícipes de los diplomados, combinando al mismo tiempo el conocer con el actuar, la reflexión con la acción y la generación colectiva de estrategias prácticas, lo cual posibilitó la puesta en marcha de las mismas según las necesidad e intereses de cada participante. Por lo tanto, los cursos y diplomados fueron procesos que, al combinar el debate de la teoría y la reflexión, incorporando nuestras emociones al revivir escenas de nuestras vidas cotidianas, posibilitaron reconstruir mandatos y pensar colectivamente relaciones de género alternativas.

Esta experiencia mexicana la adecuamos también a un curso en España en la Universidad de Granada, con el apoyo de la Consejería de educación de la Ciudad Autónoma de Melilla y, en Argentina la realizamos en la Universidad Nacional de Rosario y en la Secretaría de Desarrollo Social, a solicitud de la muy querida ministra de Desarrollo Social, ya fallecida, Lic. Mónica Bifarello, con el apoyo de la Fundacion Ebert.

Bibliografía

- Margarita Aguinaga Barragán, Miriam Lang, Dunia Mokrani Chávez y Alejandra Santillana. Grupo de Trabajo de Clacso sobre Alternativas al Desarrollo, 2011. BAJO PALABRA. Revista de Filosofía. II Época, No 6, (2013):275-282
- Byung-Chul Han, *Psicopolítica*, Herder 2014
- Alicia Barcena, CEPAL 2014 Reflexiones acerca de la Conferencia Regional sobre la mujer en América Latina y el Caribe
- Judith Butler, *Deshacer el Género*, Paidós 2016
- Dana Crowley Jack, *Silencing the Self, Women and Depression*, Harper Perennial, 1993
- Ivonne Farah y Luciano Vasapollo, *Vivir bien, Paradigma no capitalista? CIDES- UMSA 2011*

- Kenneth Gergen, El Yo Saturado, Paidós, 2006.
- Judith Jordan et al, *Women's Growth in Connection*, Writings from the Stone Center, The Guilford Press, 1991
- Lamas, Marta El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG Miguel Angel Porrua, 2000
- Rocha, "Detectando las dificultades para la comunicación entre padres, madres, hijas e hijos, en Jiménez, *Manual para la prevención de la violencia familiar*, Democracia Familiar y Social A.C., Fundación W.K. Kellogg, México, 2008
- Rocha y Corona, "Manual 6. Niñas y niños hacia la democratización familiar en México", en Schmukler, coord. *Serie Manuales Construyendo Alternativas de convivencia familiar*, Instituto Mora, México, 2010
- Scribano Adrián, "Sociología de los cuerpos/emociones" *Revista Latinoamericana de estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, Nro 10, 2012.
- Schmukler Beatriz y Campos Beltrán María del Rosario, Dimensiones de la Democratización Familiar. Bases conceptuales y teóricas para una convivencia democrática en la familia. En *Democratización Familiar en México: Experiencias de un proyecto de prevención de violencia Familiar*, coords. Beatriz Schmukler y Xosefa Alonso, 25-61. Volumen 1, Instituto Mora: México, 2009
- Ana Velasco Lázaro "El sujeto político y la transformación social en Judith Butler y Seyla Benhabib", en BAJO PALABRA. *Revista de Filosofía*. II Época, No 6, (2013):275-282

Sobre la autora:

Dra. Beatriz Elba Schmukler: Doctora en SOCIOLOGIA, PH.D, Yale UNIVERSITY, Miembro del Sistema nacional de Investigadores de México, CONACYT, investigadora de la Universidad Autónoma de Querétaro. Asesora de la Especialidad en familias y Prevención de Violencia de dicha universidad. Dirige programas de capacitación de democratización de las relaciones de género y familias en México, Argentina y España.

Cómo citar:

Schmuckler, B (2017) Investigación y transformación de las relaciones sociales de género. *Revista Horizontes Sociológicos* (5) 9, 102-114.